

# **BANCO DE CHILE**

## **INFORMACION DE INTERÉS**

Banco de Chile ha suscrito con Citigroup Inc. un nuevo contrato denominado *Master Services Agreement*, que tiene por objeto regular la prestación de servicios operativos y tecnológicos entre ambas instituciones. El referido contrato comenzó a regir el 1° de enero de 2017 y tiene como plazo de vigencia el mismo que el del Contrato de Cooperación suscrito entre ambas entidades, esto es, hasta el 1° de enero de 2018, pudiendo las partes convenir prórrogas en la forma indicada en este último.

Esta comunicación se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 270 de 31 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Circular N° 3.499 de 27 de abril de 2010 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Valores del Banco de Chile.

Santiago, 31 de enero de 2017

GERENTE GENERAL